



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 23 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220016000	Tutela	Ivette Morales Morales	Consortio Fopep	22/06/2022	Auto Admite - Primero; Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Iveth Leonor Morales Morales Contra Consortio Fopep, Por La Presunta Violación A Los Derechos Fundamentales Al Mínimo Vital Y Vida Digna. Segundo; Requierase A Consortio Fopep., Para Que Dentro Del Término De Veinticuatro (24) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Motivo De La

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 23 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ef62147-6456-4ccc-a233-5193d6775b68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 23 De Junio De 2022



Tutela, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor, Dando Así Cumplimiento Al Derecho De Defensa; Advirtiéndoles Que Si Est Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Tercero: Tengase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor. Cuarto: No Acceder A La Medida Provisional Solicitada Por La Señora Iveth Leonor Morales Morales, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 23 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ef62147-6456-4ccc-a233-5193d6775b68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 23 De Junio De 2022



				Proveído.Quinto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 23 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ef62147-6456-4ccc-a233-5193d6775b68